

Estimados padres:

Este curso tendrá lugar la renovación parcial de los miembros del CONSEJO ESCOLAR de nuestro Centro, en la que habrá que elegir a tres padres que les represente en las decisiones que se tomen en este órgano.

El censo electoral será expuesto en el tablón de anuncios del centro y en la plataforma Educamos CLM dentro de Seguimiento educativo, con el fin de que podáis consultar el censo sin necesidad de acceder al centro. En caso de algún error en los datos debe comunicarlo a la secretaría del centro.

Como ya saben, el Consejo Escolar es el máximo órgano de gobierno del Instituto, en él están representados todos los sectores de la Comunidad Educativa: padres, alumnos, profesores, el representante del Ayuntamiento y el personal administrativo y laboral del Centro. Es el encargado de supervisar toda la actividad, el funcionamiento general, de decidir qué educación queremos, con qué criterios, sobre la base de qué valores ha de impartirse y cómo queremos hacerla realidad.

En estas elecciones todos ustedes, padres y madres, cada uno, tienen derecho a voto y a presentar sus candidaturas.

El modelo para solicitar ser candidato se adjunta como documento anexo a esta carta y podrán presentarlo por email al correo electrónico del instituto: 13000372.ies@edu.jccm.es o entregándolo en secretaría hasta el día 9 de Noviembre.

El Calendario para la celebración de estas elecciones es el siguiente:

Presentación de candidaturas	Hasta el día 9 de noviembre
Proclamación de candidatos electos y suplentes	18 de noviembre
Celebración de elecciones	2 de diciembre
Proclamación de candidatos electos por la junta electoral	3 de diciembre
Constitución del nuevo Consejo Escolar	Díez días desde la fecha de proclamación de los miembros electos.

La votación del día 2 de diciembre, se celebrará en la Secretaría del Instituto de 8h 40' a 14h 40'.

En la votación presencial, en el momento de depositar su voto, cada elector deberá presentar a la mesa electoral su DNI, haciendo constar en la papeleta el nombre del candidato por el que vota.

Se podrá realizar la votación por correo mediante doble sobre.

Los padres o tutores legales de los alumnos podrán utilizar el voto por correo, enviándolo a la mesa electoral del instituto antes de la realización del escrutinio mediante carta que deberá contener en un sobre cerrado el voto emitido y aparte una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalentes, así como una firma manuscrita del elector, que será coincidente con la que aparecerá en el documento de identificación que acompañe, ambas cosas dentro de otro

sobre. Debemos remitirlo al presidente de la Junta electoral, y en el remite del sobre contenedor figurará el nombre y dos apellidos del votante. Sin estos datos del remitente, no se admitirá el voto. **Se recogerán votos por correo desde el día 18 de noviembre hasta el día 1 de diciembre.**

Una vez que conozcamos los candidatos, publicaremos en Educamos CLM la papeleta del voto con sus candidatos para que puedan descargársela.

Una vez más les agradecemos la confianza que han depositado en nosotros al elegir nuestro Instituto para la educación de sus hij@s y les vuelvo a animar a que participen.

Atentamente

Almadén, a 29 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: José María Villalón Zarcero.